

Buró de Entidades Financieras

Con la aprobación de la Reforma Financiera en enero de 2014, se le confiere a la CONDUSEF la obligación de establecer y mantener un Buró de Entidades Financieras; representando un avance significativo en el tema de “transparencia” de información de productos y servicios financieros, el cual contribuirá de manera positiva a contar con Usuarios mejor informados, incentivará la competencia en el mercado y fortalecerá nuestro sistema financiero.

¿QUÉ ES EL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS?

Es una herramienta de consulta y difusión con la que podrás conocer los productos que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas, las reclamaciones de los usuarios, las prácticas no sanas en que incurren, las sanciones administrativas que les han impuesto, las cláusulas abusivas de sus contratos y otra información que resulte relevante para informarte sobre su desempeño.

Con el Buró de Entidades Financieras, se logrará saber quién es quién en bancos, seguros, sociedades financieras de objeto múltiple, cajas de ahorro, afores, entre otras entidades.

Con ello, podrás comparar y evaluar a las entidades financieras, sus productos y servicios y tendrás mayores elementos para elegir lo que más te convenga.

Esta información te será útil para elegir un producto financiero y también para conocer y usar mejor los que ya tienes.

Este Buró de Entidades Financieras, es una herramienta que puede contribuir al crecimiento económico del país, al promover la competencia entre las instituciones financieras; que impulsará la transparencia al revelar información a los usuarios sobre el desempeño de éstas y los productos que ofrecen y que va a facilitar un manejo responsable de los productos y servicios financieros al conocer a detalle sus características.

Lo anterior, podrá derivar en un mayor bienestar social, porque al conjuntar en un solo espacio tan diversa información del sistema financiero, el usuario tendrá más elementos para optimizar su presupuesto, para mejorar sus finanzas personales, para utilizar correctamente los créditos que fortalecerán su economía y obtener los seguros que la protejan, entre otros aspectos.

Para conocer la información de todo el sector, podrás acceder al sitio del Buró de Entidades Financieras que se encuentra en la siguiente liga: <http://www.buro.gob.mx>

Periodo: Enero - Junio 2018

Comparativo 2017 Vs 2018		Datos Históricos: 2017 2016 2015 2014				Evaluación por Producto		OFERTA PÚBLICA CONSULTA Y DENUNCIA LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS			
Instituciones	Oferta de Productos Financieros	CONSULTAS, RECLAMACIONES Y CONTROVERSIAS Detalle en Condusef				SANCIONES Detalle		Cláusulas Abusivas Particulares (en proceso de eliminación)	Cumplimiento a los Registros de Condusef Detalle Calificación 0 - 10	Programas de Educación Financiera Sinergia con Condusef	Evaluación de Condusef por Producto Calificación (0-10)
		Total de Reclamaciones	Resolución Favorable (%)	Tiempo de Respuesta (días)	Índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU) Detalle Calificación 0 - 10	Total de Sanciones	Monto Total de Sanción (\$)				
Totales del Sector		281	41.0	17	4.97	209	21,485,275	11	9.7		
Caja Inmaculada, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Ficha	0	-	-	NA	4	296,638	S/I	10.0	✗	Ver

¡INFÓRMATE!